

4. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 145.590,50 euros.
 - Importe del IVA: 10.191,34 euros.
 - Importe total: 155.781,84 euros.
 - Valor estimado del contrato (artículo 76 de la LCSP): 218.385,75 euros.
5. Garantía provisional: No procede.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Hospital Universitario “12 de Octubre”, Unidad de Contratación, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.
 - b) Domicilio: Avenida de Córdoba, sin número.
 - c) Localidad y código postal: 28041 Madrid.
 - d) Teléfonos: 913 908 591/913 908 552.
 - e) Telefax: 913 908 181.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 29 de enero de 2009.
7. Requisitos específicos del contratista: Los especificados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - a) Solvencia económica y financiera: Artículo 64.c). Ver pliegos.
 - b) Solvencia técnica: Artículo 66.a). Ver pliegos.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 10 de febrero de 2009.
 - b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro General del Hospital Universitario “12 de Octubre”. Hasta las catorce horas (excepto sábados), o por correo certificado.
 2. Domicilio: Avenida de Córdoba, sin número. Localidad y código postal: 28041 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: Sí procede.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Hospital Universitario “12 de Octubre”, Sala de Reuniones 2, planta primera, Residencia General.
 - b) Domicilio: Avenida de Córdoba, sin número.
 - c) Localidad y código postal: 28041 Madrid.
 - d) Fecha: 11 de marzo de 2009.
 - e) Hora: A las diez.
10. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 29 de diciembre de 2008.
12. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos> y en la web del Hospital Universitario “12 de Octubre”.

En Madrid, a 29 de diciembre de 2008.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “12 de Octubre”, Joaquín Martínez Hernández.

(01/37/09)

Consejería de Cultura y Turismo

Corrección de errores a la publicación de la revocación de título-licencia de agencia de viajes.

Advertido error en la publicación de la revocación del título-licencia de la agencia de viajes “Turismo Pariguana, Sociedad Limitada”, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 301, de 18 de diciembre de 2008, se procede a la oportuna corrección de errores:

- En la página 25, en el primer anuncio de la Consejería de Cultura y Turismo, párrafo segundo, primera línea, donde dice: “Turismo Paniagua...”; debe decir: “Turismo Pariguana...”.

Madrid, a 19 de diciembre de 2008.—La Técnico de Apoyo, María del Carmen del Castillo.

(03/402/09)

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA

Resolución de 23 de diciembre de 2008, de la Directora-Gerente, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto, con pluralidad de criterios, para la adjudicación del contrato de gestión de servicios públicos de Punto de encuentro familiar para menores y sus familias en situación de ruptura de la convivencia familiar para la población residente en el municipio de Alcalá de Henares y su área de influencia.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto Madrileño del Menor y la Familia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación, Instituto Madrileño del Menor y la Familia.
 - c) Número de expediente: 940/50-102/08.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: El objeto del contrato consiste en ofrecer un “punto de encuentro” para la población residente, preferentemente, en el municipio de Alcalá de Henares y su área de influencia, y así facilitar el encuentro entre el menor y miembros de su familia con los que no convive y que ostentan el derecho a visitas, habitualmente un progenitor, en un lugar adecuado y neutral, con apoyo de profesionales, que garantizarán la seguridad y el bienestar del menor.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: El servicio se prestará en un local situado en el término municipal de Alcalá de Henares, aportado por el Instituto Madrileño del Menor y la Familia.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: El plazo de ejecución se establece entre el 1 de mayo de 2009 hasta el 30 de abril de 2012, o desde la fecha de formalización del contrato si esta es posterior, no pudiendo iniciarse su ejecución sin la previa formalización del contrato y, en todo caso, nunca antes del 1 de mayo de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Presupuesto anual sin IVA: 174.305,51 euros.
 - Presupuesto total sin IVA: 522.916,53 euros.
 - 7 por 100 de IVA: 36.604,16 euros.
 - Presupuesto total: 559.520,69 euros.
5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 1.119,04 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Instituto Madrileño del Menor y la Familia (Área de Contratación).
 - b) Domicilio: Gran Vía, número 14, segunda planta.
 - c) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 803 768.
 - e) Telefax: 915 804 230.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Coincide con el plazo de presentación de proposiciones.
 - g) Horario: De nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera: Criterio de selección: Certificación expedida por una entidad bancaria que acredite que la entidad licitadora posee una liquidez, saldo medio en cuentas o capacidad de endeudamiento, por un importe de 46.626,72 euros, cantidad que corresponde a tres meses de contrato (sin IVA).
 - Solvencia técnica: Criterio de selección: Que el equipo responsable de la ejecución del contrato cuente, como mínimo, con los siguientes profesionales:
 - Un equipo técnico formado por:
 - Un coordinador a jornada completa titulado superior, licenciado en Psicología, o Psicopedagogía.